



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL aytocullar@gmail.com

Registro de Salida

Fecha: 26 / 09 / 18

Número de Salida: 1436


DECRETO 168/18

En virtud de las facultades que me tiene conferidas la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con motivo de la constitución de la selección y provisional una plaza laboral, temporal a tiempo parcial de **MONITOR DE MUSICA**, para este Ayuntamiento, vengo a determinar los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

- Presidente: Don Francisco Javier Martínez-Funes Ruiz. Funcionario.
- Vocal: Don Manuel García Hidalgo. Funcionario de este Ayuntamiento.
- Vocal: Doña Mercedes Rodríguez García, Funcionaria.
- Vocal Suplente: Don Rafael Jofré Martínez. Funcionario.
- Secretario: Don José María Jaraba García, funcionario de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en Cúllar, a veintiséis de Septiembre de dos mil dieciocho, ante mí el Secretario accidental, que doy fé.

EL ALCALDE


Fd. Alonso Segura López.

Ante mí.
EL SECRETARIO ACTUAL


Fd. José María Jaraba García.